



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1386/2016

BITÁCORA: 29/DK-0077/05/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 13 de Mayo de 2016

IDALIA FREDESVINDA DE LA CRUZ SANCHEZ
CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KM. 154 100 HUAMANTLA CENTRO
90500 HUAMANTLA, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Mayo de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO SANTA ROSA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/1843/2015 de fecha 20 de Julio de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-29-013-CUS-001/15** ubicado en CARRETERA MEX- VER KM.154 + 100 C.P. 90500 Huamantla Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
9	121	129	13580992	13581000

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-
Presente

RVC/FFP/HCG/DCS